



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la Segunda Edición del Festival Nacional de Cine y Vídeo, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 1 y 5 de septiembre de 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 203/2010